



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA<sup>®</sup>  
LATINOAMERICANA - UNALA

ACUERDO No. 143  
(7 de abril de 2015)

EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA,  
en ejercicio de sus funciones y

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que en varias sesiones del Consejo Académico se analizó el contenido y estructura del Proyecto Educativo Institucional PEI vigente actualmente y aprobado mediante Acuerdo 060 del 22 de junio de 2010 expedido por el Consejo Académico.

**SEGUNDO:** Que del resultado de dicha evaluación se reformaron en contenido algunos artículos así como su redacción y estructura con fundamento en nuestra Misión y Visión y en lo dispuesto en la Ley 30 de 1992 en sus artículos 3° y 28° y el artículo 73 de la Ley 115 del 8 de febrero de 1994.

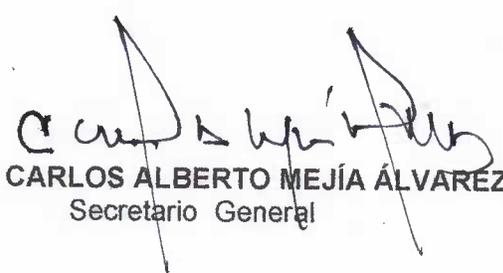
En mérito de lo expuesto,

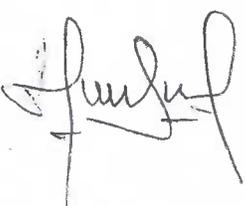
**ACUERDA:**

**Artículo 1°.** Aprobar como Proyecto Educativo Institucional PEI de la UNIVERIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA, el siguiente texto:

**COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**

  
JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUÍZ  
Rector

  
CARLOS ALBERTO MEJÍA ÁLVAREZ  
Secretario General



Proyecto  
Educativo Institucional /  
PEI

**Rector**

José Rodrigo Flórez Ruiz

**Vicerrectora Administrativa**

Carmen Alicia Usuga Castaño

**Vicerrectora Académica**

Claudia P. Guerrero Arroyave

**Secretario General**

Carlos Alberto Mejía Álvarez

**Consejo Académico**

José Rodrigo Flórez Ruiz  
Presidente

Claudia P. Guerrero Arroyave  
Vicerrectora Académica

Carlos Alberto Mejía Álvarez  
Secretario Consejo Académico

Pedro Céspedes Robledo  
Vocero Sala de Fundadores

Ramiro Alberto Vélez Rivera  
Representante de los Profesores

Jorge Luis Tapias Restrepo  
Decano Facultad de Derecho

Julián Santiago Vásquez Roldán  
Decano Facultad de Economía

Carlos Ernesto Benavides Puche  
Decano Facultad Ciencias de la  
Educación

Iván Dario Escobar Rendón  
Decano de Posgrados

Alejandro Mejía Díaz  
Decano Facultad Contaduría Pública

Luis Alberto Herrera Rodríguez  
Decano Facultad de Ingenierías

Sergio René Oquendo Puerta  
Administración de Empresas

Universidad Autónoma  
Latinoamericana UNAULA  
Carrera 55 No. 49 - 51  
Conmutador: (57+4) 511 2199 / Fax:  
(57+4) 512 3418  
Apartado 3455 Medellín, Colombia  
[www.unaula.edu.co](http://www.unaula.edu.co)

Este proyecto, construido sobre las fundamentaciones que nos brinda la Constitución Política de Colombia: la participación y la autonomía universitaria, busca el cumplimiento de la Misión, la Visión y los Principios de la Universidad Autónoma Latinoamericana. De este modo, alcanzará las metas propuestas, con el compromiso para una formación integral de calidad, con sentido social.

El proyecto se presenta a la comunidad luego de un debate democrático, convocado por las directivas de UNAULA. Contó con la asistencia, permanente y dinámica, de su claustro académico. El documento tiene, como eje central, los elementos de su Acta de Fundación y la construcción de "la universidad nueva y distinta".

En manos de sus actores está el compromiso de convertirlo en guía reguladora de la gestión universitaria.

## Contenido

1. Presentación.....	7
2. Introducción.....	9
3. Contexto y antecedentes.....	10
4. Marco de referencia.....	15
Historia.....	15
Acta de Fundación.....	18
5. Identidad Institucional.....	20
6. Nuestra concepción curricular.....	23
7. Modelo Pedagógico.....	26
Valores que fundamentan el Modelo Pedagógico.....	31
Principios.....	31
Ejes de formación.....	31
Nuestra propuesta de formación.....	33
Propósito de formación.....	34
8. Evaluación.....	35
9. Investigación.....	38
10. Extensión.....	39
11. Autoevaluación.....	42
12. Bienestar.....	45
13. Internacionalización.....	49
14. Administración.....	51
15. Objetivos Institucionales.....	55
16. Bibliografía.....	58





**ACUERDO # 060 de 2010**  
(22 de Junio de 2010)

Por el cual se aprueba el Proyecto Educativo Institucional – PEI

EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA, en ejercicio de sus funciones,

**ACUERDA:**

**Artículo Primero:** Que es necesario reafirmar el carácter esencialmente educativo de la Universidad por medio del PEI. El constituye uno de los procesos fundamentales estructurales, utilizados por la sociedad para proyectar su imagen y formación de los profesionales del futuro en sus distintos campos del saber.

**Artículo Segundo:** Que en los estatutos de la Corporación están contenidos, en forma general, los principios que fundamentan y las metas que debe perseguir la universidad, por lo que se requiere mejorar los niveles de calidad, en la formación profesional, mediante la revisión y actualización del PEI, el cual contribuye a la identidad de la Universidad con el progreso.

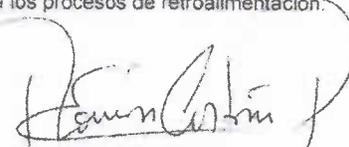
**Artículo Tercero:** Que la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, en el artículo 3 y 28; el artículo 73 de la Ley 115 del 8 de febrero de 1994 y el Decreto 1860 de 1994, resuelve que todas las instituciones educativas deberán elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional.

El Proyecto Educativo Institucional de la UNALA es la carta de navegación por la cual la Universidad comenzará a transitar y su formulación, divulgación y práctica está en continua reconstrucción para lograr la participación de toda la comunidad educativa, los cuales son documentos complementarios del PEI, el Plan de Desarrollo y el Presupuesto Institucional, los cuales apoyarán el cumplimiento de la Misión Institucional.

**Artículo Cuarto:** Que deberá difundirse el documento en el cual está formulado el "Proyecto Educativo Institucional", a fin de que sea conocido y practicado por la comunidad educativa de la UNALA. Al igual que deberá promoverse la divulgación a través de los decanos, docentes y estudiantes del "Proyecto Educativo Institucional" de la UNALA, para su análisis y estudio que fortalezca los procesos de retroalimentación.

Comuníquese, dado el 22 de Junio de 2010.

  
SERGIO GABRIEL NARANJO PEREZ  
Presidente

  
ELIJÁS ROMÁN CASTAÑO PINEDA  
Secretario



## 1. PRESENTACIÓN:

El Proyecto Educativo de la Universidad Autónoma Latinoamericana reúne y expande los principios y las particularidades establecidas en el Acta de Fundación. Éstos le permiten a Unaula reconocerse a sí misma como organización y ser reconocida por sus similares en el conglomerado nacional e internacional de la educación superior. En él se registran los ideales y propósitos de acción que, como signos de la identidad compartida y como ideario que señala el norte, procuran dotar de sentido de pertenencia, cohesión y prospectiva, a todos y cada uno de sus estamentos: estudiantes, egresados, profesores, fundadores, empleados y personal administrativo.

Desde luego, el proyecto educativo de cualquier institución adquiere sentido en sí mismo sólo a partir del momento en que es pensado y apropiado por esos mismos estamentos, entre los cuales pretende cimentar el sentido de comunidad y la voluntad de futuro, institucionalmente hablando. Todo ello, va más allá del hecho de que aparezca consignado en el papel o de que se lo consagre como norma. En otras palabras, el proyecto educativo se constituye, como tal, en la medida en que se convierta en elemento vital y visible de la cultura institucional, y en influencia positiva, que se cruce con el quehacer, el pensar y el sentir cotidiano de los miembros de la institución.

Igualmente, el momento presente de desarrollo institucional acoge en su definición, los análisis y aspectos inherentes a sus procesos internos y revisa los marcos conceptuales, debates y aportes, que los análisis y directrices, nacionales e internacionales, trazan para una mayor comprensión de la responsabilidad de las universidades, con perspectivas en el futuro.



Cómo lo afirma Gustavo López, la Universidad hoy, de cara al futuro, está obligada a asumir cinco grandes desafíos: "a) el de la globalidad, de las realidades transnacionales y problemas transversales y transdisciplinarios; b) el de

la investigación, para lograr la pertinencia del conocimiento, en momentos en que la "comprensión" se escapa y la capacidad de discernimiento disminuye, para abrir paso al error y la ilusión; c) el de preparar los espíritus para enfrentar la incertidumbre y los problemas de la existencia humana; d) el de enseñar la condición humana. Es decir, tomar conciencia de lo que significa ser humano; e) el del aprendizaje de la ciudadanía, para contribuir al vínculo apropiado con la cultura e historia de cada ser humano y de cada pueblo"<sup>1</sup>.

Desde este proyecto educativo, como Institución esperamos entonces aportar a estos cinco pilares de la sociedad contemporánea, tratando de implementar un currículo flexible, crítico, abierto a múltiples posibilidades, que sea capaz de problematizar nuestra particular realidad latinoamericana, nacional y local en el marco de lo global, que cobije un modelo pedagógico que conlleve a que los actores educativos movilicen ideas, se interroguen y den respuestas propias a estas vivencias nuestras.

---

<sup>1</sup> López Ospina, Gustavo. Una mirada integral que permita descubrir el sentido y respuesta de la universidad en el futuro: 2005-2015. Unesco, Quito. 2004.



## 2. INTRODUCCIÓN:

Las universidades, a lo largo de la historia, han simbolizado el emblema del cambio y del debate social. Actualmente, se le presentan desafíos al sistema educativo. Principalmente, por el proceso de globalización, en los más diversos órdenes y el advenimiento de novedosos y ágiles mecanismos de comunicación e información. Esto ha obligado a un replanteamiento de los objetivos y estrategias institucionales, para cumplir con los nuevos estándares de calidad, que reclama el medio, para la formación de nuevos profesionales.

La Universidad no puede asumirse como pasiva y neutra reproductora de saberes. Por el contrario, está siendo llamada a convertirse en productora de nuevas conceptualizaciones; debe perfilarse como el espacio donde los saberes preestablecidos son allí redescubiertos, mediante mecanismos de reflexión, y no tanto de repetición. La tarea, por así decirlo, de las instituciones educativas contemporáneas, es convertirse en provocadoras del aprendizaje y ayudar a reconstruir un sujeto de saber, conocedor de las herramientas existentes hoy en día, tanto de producción como de consecución de información y comunicación, para operar, en forma adecuada, el ingreso en los procesos de acceso al conocimiento en el nuevo milenio.

La Universidad, consecuente con estas nuevas exigencias, debe redefinirse para redimensionar sus servicios y funciones, desde la docencia, la investigación, la internacionalización y la extensión. Es esa búsqueda permanente la que genera la excelencia académica y el servicio social. En efecto, la docencia, la investigación y la extensión hacen posible la divulgación y creación de saberes, desde diversas tendencias filosóficas y científicas. Al mismo tiempo, posibilitan estrategias de comprensión y creación, desde las opciones metodológicas y pedagógicas que concurren en la relación saber - docente - estudiante.

La Universidad Autónoma Latinoamericana, fiel a los postulados filosóficos que la inspiraron, desde los principios del Manifiesto de Córdoba (Argentina), publicado en septiembre de 1918, tiene la obligación de buscar un constante nivel de mejoramiento para responder, eficientemente, a las exigencias sociales. De esta forma, los postulados referidos al cogobierno, la libre cátedra e ideología, la libre investigación científica y la autonomía, se convierten en baluartes que apuntalan la evolución institucional.

### **3. CONTEXTO Y ANTECEDENTES:**

“Hay una fuerza interior que impulsa a cierto tipo de hombres a trabajar a favor de los que necesitan su ayuda. Para muchos, esa fuerza se constituye en la razón de su vida. Esa lucha le da significado a su vida. Se justifica vivir si el mundo es un poco mejor, cuando uno muera, como resultado de su trabajo y esfuerzo. Vivir simplemente para gozar es una legítima ambición animal. Pero para el ser humano, para el homo sapiens, es contentarse con muy poco. Para distinguirnos de los demás animales, para justificar nuestro paso por la tierra, hay que ambicionar metas superiores al solo goce de la vida. La fijación de metas distingue a unos hombres de otros. Y aquí lo más importante no es alcanzar dichas metas, sino luchar por ellas. Todos no podemos ser protagonistas de la historia. Como células que somos de ese gran cuerpo universal humano, somos sin embargo, conscientes de que cada uno de nosotros puede hacer algo por mejorar el mundo en que vivimos y en el que vivirán los que nos sigan. Debemos trabajar para el presente y para el futuro, y esto nos traerá mayor gozo que el simple disfrute de los bienes materiales. Saber que estamos contribuyendo a hacer un mundo mejor, debe ser la máxima de las aspiraciones humanas”.

Héctor Abad Faciolince. El olvido que seremos.



Describir el panorama global en el que está inmersa nuestra Universidad Autónoma Latinoamericana, con el fin de contextualizar la apuesta que hace, epistemológica y éticamente, en su Proyecto Educativo Institucional, no es simple, dada la historia particular de la que venimos. Esto es, somos el fruto visionario de mujeres y hombres que propusieron alternativas a situaciones históricas con las que se encontraban inconformes.

No puede ser menor nuestro compromiso, no puede ser menor nuestra capacidad de sacrificio, no podemos ser indignos herederos del ánimo que hoy sigue nutriendo nuestra Universidad. Estamos retados, por nuestra historia y por estos tiempos macabros, en los que la vida humana, animal y vegetal es cosificada. Tiempos en los que los ideales de libertad, igualdad, fraternidad y dignidad, se venden al mejor postor.

Tiempos acelerados, inestables, en los que las desigualdades económicas, los conflictos militares y diplomáticos, el deterioro de las condiciones sociales de una población cada vez más empobrecida, carente de agua potable, la muerte generada por gases tóxicos, humos incontrolados de las empresas y fábricas que se burlan de sus obreros, es el panorama desolador de la tierra.

Vivimos tiempos en los que la xenofobia, el racismo, la homofobia, los fundamentalismos religiosos, la ambición por el petróleo, la recesión económica, la drogadicción, los desplazamientos forzados, la proliferación de grupos ilegales, las muertes por inanición, desbordan cualquier ficción. Esto no puede llevarnos a perder de vista que, precisamente, la misión, visión, principios e historia de la universidad, se instalan en la búsqueda de alternativas que humanicen más al ser humano, para que decida dejar de lado la indiferencia individualista, sembrada por capitalismo e ideologías deshumanizantes. Son estos contextos complejos los que nos llaman a la acción educativa que propenda por la comprensión y la acción pertinentes.

Vivimos tiempos en los que organizaciones nacionales e internacionales han perdido su capacidad de convocatoria y credibilidad. Ante siglas como UNESCO, FAO, ONU, OEA, o palabras como Estado o Derecho, aparece una sonrisa destemplada y cargada de decepción; Iglesia, Familia, Escuela, Estado ya no responden a la realidad vital de feligreses, miembros, comunidad educativa, ciudadanos. Pareciera que las instituciones más fuertes de Occidente hayan perdido el rumbo. Se han transformado de tal modo que ya no reconocen que por encima del dinero y el poder, está la vida digna de una población cada vez en aumento.

La tasa de natalidad es abrumadora y la desazón ante la vida es mayor... Anorexia, bulimia, suicidio y alcoholismos, manifiestan que, a pesar de la modernización de las ciudades que hoy ostentan edificios inteligentes, no es suficiente para llenar de sentido la vida. Una vida cada vez más globalizada y, paradójicamente, solitaria: mensajes, foros virtuales, correos electrónicos, celulares, que acortan distancias y separan cuerpos incapaces de mirarse, tocarse, amarse, porque hasta el sexo es virtual. Las costumbres cambian y (hoy) hablar de folclor es romanticismo obsoleto. Estamos desencantados –casi avergonzados– de las cosmovisiones tradicionales del mundo que han perdido su poder vinculante y cohesionador. Esto nos resta identidad, sentido de pertenencia, nos volatiliza y hace vulnerables, ingenuos ante nuevas “éticas del éxito”. Todo esto, destruyen las normas, valores y tradiciones que, hasta hace poco tiempo, regulaban las relaciones sociales que hoy están sometiendo a la sociedad a imperativos derivados de la planeación racional y la competencia y consumo capitalistas.

Esta planeación deviene en control. Vivimos tiempos en los que se fiscaliza cada paso que da el ciudadano. El ‘Gran Hermano’ sabe qué piensa, dice y hace el individuo que, sujeto al consumo de productos light para preservar la delgadez y obnubilar la mente, ya no piensa en forma crítica. Somos vigilados y castigados



por una sociedad panóptica que hipnotiza al sujeto y le hace creer que tal vigilancia y castigo es por su bien, para que pueda salir a disfrutar sus vacaciones con seguridad. Éste es un deseo cumplido, en una sociedad esquizoide, que le teme a su vecino o al joven que interviene su cuerpo, con un arete o un tatuaje.

Tenemos, pues, una sociedad civil endeble, poco preparada, con compromisos supeditados a las contingencias, y no a las esencias. Una sociedad civil, sin compromiso ni preparación política, que espera que el Estado paternalista le resuelva los problemas de la vida; por tanto, es perezosa, dependiente, poco creativa. Tal vez eso explique que vea violar a sus niñas y niños, asesinar a sus jóvenes o convertirlos en sicarios, maltratar a sus ancianos y no hacer ni decir nada. No se opone resistencia política, debido a que la educación anémica recibida le impide reconocerse como portadora de la soberanía cultural.

Vivimos realidades fragmentadas en las que la empresa, la Universidad y la investigación, hacen esfuerzos aislados. No han encontrado los vasos comunicantes que les ayuden a entender que, juntos, es más fácil y efectivo trazar los derroteros de una sociedad más objetiva.

Los seres humanos, en nuestra desaforada búsqueda del sentido, hemos considerado los productos de la razón matemática como máxima demostración de superioridad. No hemos querido sospechar de los avances o el progreso, producto de una razón que instrumentaliza.

Este extravío nos ha mutilado, nos ha hecho ver, con sospecha, lo erótico, lo poético, el error, la aventura... Hoy señalamos, con sorna e irónica sonrisa, cualquier forma de subjetividad que se deleite en el juego de ser 'humano, demasiado humano', puesto que los dioses son absolutos, totalizantes, no conocen el error.



Existir en el sinsentido, la inutilidad, el peligro, la contradicción, la negación y el devenir, resulta risible en una sociedad que no desea asumir su decadencia, porque ve como un logro haber descifrado el ADN, poder clonar animales y seres humanos, fabricar transgénicos o tener sexo virtual.

Los humanos nos buscamos en el afuera y no logramos entender que estamos perdidos al creer que los dioses de la cultura pueden salvarnos de nosotros mismos de la responsabilidad de ser, de la mirada del otro que, aunque duela, es más hermosa que una pantalla que no acaricia, no sonrío, no llora, no ama. Recorremos caminos cargados de tiranías, arbitrariedad, estupidez y esclavitud, a las que ponemos como nombres partidos políticos, descubrimientos científicos, confort, Yahvé, disciplina para alcanzar el éxito. Hemos reducido nuestras perspectivas vitales, hemos limitado nuestros horizontes y nos hemos convertido en máquinas, como nuestros PC o carros.

Sentimos vergüenza del deseo y del riesgo. Carecemos de fortaleza para comprender que nuestra humanidad no puede dejar de lado su tendencia a la maldad, la infamia, la enfermedad, el salvajismo, que no será domesticado por ninguna moral o producto, objetivo de la razón. Nos experimentamos como gigantes y nos jactamos de poder hacer ciudades inteligentes o submarinas, sin ruborizarnos por nuestra incapacidad de tomar la mano sucia de un indigente y reconocerlo, como valioso para la sociedad.

Estamos obsesionados por sacar conclusiones, publicar en revistas indexadas, demostrar y comprobar que se es racional; y por tanto, se es humano. Anhelamos aparecer en Colciencias o salir en televisión, lloramos si no tenemos el 'Factor X' y nos sentimos 'out' si nuestro celular no toma fotos, vivimos ebrios de licor y alienados por la droga. ¡Necesitamos andamiajes que sostengan la vida y hemos escogido los más triviales!



Estamos perdidos y no queremos entender que la creatividad no se da en la pintura de un lienzo o en la redacción de un escrito, sino en la producción de sí. Un sí mismo que habite su subsuelo y ame la vida. Un sí mismo que no aborrezca la autenticidad, el error, la limitación, la danza, la autoconciencia, al otro, su cuerpo. Un sí mismo que no acalle sus pasiones, que no encubra la dolorosa y maravillosa tragedia de estar vivo, que no idealice la vida ni espere recompensas, luego de estar muerto: un sí mismo que no se aniquile a sí mismo y se reconozca como parte de la naturaleza.

#### **4. MARCO DE REFERENCIA:**

La Universidad Autónoma Latinoamericana, dentro del marco de referencia, mantiene las expectativas en lograr un alto impacto y reconocimiento, por su calidad en la formación integral de sus egresados. Para tal fin, acogió un sistema de administración, denominado cogobierno. Éste permite que la institución tenga un nivel jerárquico horizontal, democrático, participativo y pluralista.

#### **HISTORIA**

La historia de la UNAULA no difiere, en muchos de los motivos, a lo que originó la fundación de otras instituciones en el mundo. Lo que sí es claro, y que diferencia la historia de la Universidad Autónoma Latinoamericana, es que quienes participaron en la decisión fueron hombres y mujeres que impactaron profundamente nuestra sociedad.

Según la historia de la Universidad Autónoma Latinoamericana de Medellín, ella es la materialización de un sueño de algunos docentes y estudiantes. Creyeron poder fundar una universidad NUEVA Y DISTINTA, basada en los principios de cogobierno. Pero antes de ello, pasaron por una lucha contra la dominación de docentes y administrativos que querían, en la Universidad de Medellín, no escuchar la voz de los estudiantes en la época. Éstos contaban con problemas,



dentro del claustro, por atropellos administrativos y por el bajo nivel académico reinante. Además, no contaban con espacios deportivos ni de bienestar. Este problema se focalizaba en la Facultad de Derecho, cuyo decano era el doctor Federico Estrada Vélez. Los estudiantes, para regresar a las aulas, pedían el retiro del cargo del rector, Juan Peláez Sierra. Esto no fue admitido por la institución y tras varios días de paro y, como efecto contrario, causó la expulsión de muchos estudiantes y algunos docentes que apoyaban el paro.

A raíz de esto, un grupo de educadores, de la misma Universidad de Medellín, entre ellos los doctores Gilberto Martínez Rave, Jaime Sierra García, Juan Antonio Murillo Villada y Guido Lalinde, renunciaron a sus cátedras, por no estar de acuerdo con el tratamiento que las directivas daban al problema. Entonces, los estudiantes les solicitaron que les siguieran dictando las clases por fuera de la universidad. Esto se intentó hacer en el Palacio Nacional. Pero generó la inquietud de fundar una nueva universidad, que tuviese principios y órdenes diferentes, donde la libertad y la justicia permitieran que la expresión de sus integrantes tuviera, no sólo voz, sino también voto determinante en las decisiones que se tomaran.

Esta coyuntura fue propicia para poner en marcha, entonces, aquella idea de una universidad "NUEVA Y DISTINTA". Este deseo se venía gestando entre algunos estudiantes y profesores, con antelación a los hechos referidos.

En consecuencia, la UNAULA no se debe a un simple hecho espontáneo ni aislado, ni a causas eminentemente políticas. Surge como efecto de un movimiento conjunto de profesores y estudiantes, sustentado en la inconformidad con el manejo de la educación superior en nuestro país que rodea de poderes omnímodos a unas personas y cierra las puertas al diálogo, con los genuinos estamentos de la universidad, que son los profesores y estudiantes.



Hubo varias reuniones preliminares. Una de ellas, se efectuó en el apartamento del doctor Jairo Gracia, el cual estaba ubicado en el último piso del Edificio Escobar, en Bolívar con Bolivia. Asistieron cerca de 30 personas y fueron comisionados allí los doctores Gilberto Martínez Rave y Ramón Emilio Arcila Hurtado, para coordinar el aspecto profesoral y el campo estudiantil, respectivamente.

Con el mismo propósito se reunieron los interesados tres veces más. Una de ellas, en el estadero "Doña María", del Pasaje Junín, otra en la "Fonda Antioqueña", y la tercera reunión, digna de mencionarse, fue la realizada en las instalaciones de la Escuela Superior de Sociología. Ésta funcionaba en el mismo local del Liceo Superior de Medellín, ubicado, entonces, en el costado oriental del Parque de Bolívar. Allí se habló sobre el acta de constitución del nuevo claustro. Lo cual denominaron Corporación Educativa Universidad Autónoma Latinoamericana (UNAULA). Aquí se efectuó, prácticamente, la primera asamblea general, a la que asistieron cerca de 300 personas.

El mismo 16 de septiembre de 1966, en las horas de la noche, se suscribió el Acta de Fundación. Esto fue un acto especial, realizado en una casona situada en el No. 55-50, de la Calle Colombia de esta ciudad.

La Universidad Autónoma Latinoamericana es, pues, fruto de las más sentidas reivindicaciones del movimiento estudiantil y profesoral de Antioquia. Demuestra, claramente, que los esfuerzos aunados no sólo generan bienes de capital sino, también, fuerza intelectual, con miras a un futuro más rico en justicia y en cultura. Los suscriptores del Acta de Fundación, 65 profesores y 173 estudiantes, querían una universidad que fuese abanico de ideas y credos, de puertas francas a todo color y que se comprometiera con el desarrollo académico de Medellín, de Colombia y Latinoamérica.



El Acta de Fundación la redactó el doctor Héctor Abad Gómez y aprobada, posteriormente, por el Consejo de Dirección y la Sala de Fundadores.

Desde esa época, hasta nuestros días, la UNAULA ha sufrido grandes transformaciones académicas y físicas, lideradas por su sistema de administración y la unión de fundadores, docentes y estudiantes.

### **ACTA DE FUNDACIÓN**

“Porque existe una crisis en la enseñanza nacional, ya que ésta no corresponde a los adelantos científicos y técnicos, ni es adecuada a las necesidades del país, cuyos problemas desconoce o evade;

Porque la Universidad debe estar abierta a todas las clases de la colectividad, sin distinciones políticas, religiosas, económicas, sociales, de sexo o de raza;

Porque es necesaria la formación de un nuevo profesional, que piense en función de la Universidad y de la comunidad y, que ponga al servicio de ellas sus conocimientos y capacidades;

Porque se ha desconocido que los estudiantes y los profesores constituyen las fuerzas dinámicas de la Universidad;

Porque hay una cultura latinoamericana en desarrollo, que contribuirá a la mejor convivencia de la especie humana en el mundo;

Porque se debe establecer una universidad que acepte la libre investigación científica en todos los campos, y que acate y defienda los principios consagrados en la carta de los Derechos Humanos;



Porque una adecuada educación es el principal instrumento para acelerar y encauzar el inevitable proceso evolutivo que hará posible un mayor bienestar espiritual, material, cultural y social del hombre;

Porque existen el ambiente propicio y los recursos humanos y materiales adecuados para crear una nueva institución docente, y

Porque hay aquí y ahora un grupo de estudiantes, de profesionales, de técnicos y demás personas que en conjunto hacen posible la organización de una nueva Universidad.

Hemos decidido: Fundar la Universidad Autónoma Latinoamericana, con sede en la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, Suramérica, que con base en el co-gobierno de profesores y alumnos proporcionará a los que así lo deseen, dentro de un ambiente de absoluta libertad científica y de estricta disciplina académica, los medios educativos que permitan formarse como ciudadanos al servicio de la comunidad.

Medellín, 16 de septiembre de 1966”

## **5. IDENTIDAD INSTITUCIONAL:**

### **MISIÓN**

UNAULA, desde sus principios fundacionales: la autonomía, el cogobierno, el pluralismo, la libre cátedra y la investigación, se compromete con visión global, en la formación integral de la comunidad académica y la difusión del saber, desde la docencia, la proyección y la investigación, para contribuir al desarrollo nacional e internacional.

### **VISIÓN**

UNAULA será reconocida por su compromiso con la formación en el saber, en el ser, en el convivir y en el conocimiento científico y humanístico, respondiendo de forma pertinente, autónoma, respetuosa, a las diferencias ideológicas, democráticas, para el desarrollo político, cultural, social y económico, en un contexto globalizado.

### **OBJETIVOS**

La UNESCO ha planteado los retos mundiales de la educación para el nuevo siglo. El organismo mundial afirma que los escenarios educativos viven las tensiones propias de un mundo globalizado. En especial, las generadas por la oferta cultural mundial y la necesidad de afianzar la identidad local. Esta primera tensión exige de la Universidad una actitud equilibrada, que le permita mantener y fortalecer los elementos identificadores de nuestra cultura, así como recibir y adaptar los aportes que permitan las transformaciones que sean necesarias para insertarse en el mundo.

La educación tiene un doble reto: mantener la identidad cultural, en sus rasgos fundamentales, y transformarla en los que significan atraso. Por eso, se evidencia otra tensión, entre lo que se considera universal y lo que es singular. Es un reto, para la Universidad, asumir los valores que la humanidad construye y considera

inalienables. Es decir, aquellos referentes de la cultura universal, que son válidos para todos los hombres, en todos los lugares. Pero es también fundamental, identificar y fortalecer los elementos que constituyen el núcleo de la identidad regional y nacional y nos hacen colombianos.

Responder a las necesidades nacionales exige planificar y actuar, considerando el largo y el corto plazo. La mirada de largo plazo es aquella que exigen los problemas endémicos y seculares del país o de la educación superior y cuya solución, por difusa, incierta o esquiva, demanda paciencia, continuidad, reflexión y un debate pausado. Esta perspectiva reclama líneas de investigación y acciones que trascienden el tiempo; sólo el recorrido histórico ofrecerá respuestas a esos problemas, gracias a la sabia lectura retrospectiva y a la atrevida, pero fundamentada, lectura prospectiva.

La comprensión del contexto educativo y, en especial, en el que actúa la Universidad Autónoma Latinoamericana y los desafíos que éste le plantea, nos lleva a perfilar nuestro "Deber Ser". Se trata de unos planteamientos generales, tal vez con un alto grado de utopía, que reflejan y orientan el día a día de la institución y la proyectan en el tiempo.

Para alcanzar los propósitos que guían la institución deseada, UNAULA consolida la cultura de la evaluación y la autorregulación. Para ello, propicia ejercicios permanentes y de soporte a la toma de decisiones, que redunden en la incorporación de la cultura de la calidad en la comunidad educativa y que permitan realizar los ajustes necesarios hacia la meta deseada: formar profesionales con valor intrínseco.

A continuación, se expresan los objetivos institucionales, los cuales son el punto de partida, para construir los lineamientos de crecimiento de la Institución:

- Asegurar una educación de calidad, en los diferentes ciclos formativos, pertinente, articulada y flexible, que contribuya a la formación integral y al desarrollo de la comunidad regional, nacional e internacional.
- Impulsar permanentemente la relación con la sociedad, en los entornos local, regional, nacional e internacional, a través de los campos académicos, investigativos y de proyección social.
- Optimizar la gestión administrativa, como elemento fundamental para el desarrollo de los procesos académicos y administrativos de la Institución.
- Propender por el desarrollo de la Misión, alcanzando los más altos estándares nacionales e internacionales de calidad.

### Principios y valores institucionales

PRINCIPIOS	VALORES
<b>Autonomía Universitaria</b>	LIDERAZGO EXCELENCIA TRANSPARENCIA LEALTAD VOLUNTAD
<b>Responsabilidad Social</b>	RESPECTO ÉTICA IGUALDAD SOLIDARIDAD SERVICIO CONVIVENCIA
<b>Democracia-Cogobierno</b>	JUSTICIA PARTICIPACIÓN DIÁLOGO PLURALISMO



## 6. NUESTRA CONCEPCIÓN CURRICULAR:

Para poder educar y formar a nuestra comunidad educativa, la UNAULA se vale de un concepto de currículo proveniente de la teoría crítica de la educación, por lo que partimos de la idea que ninguna educación es neutral: Siempre educamos para que las nuevas generaciones sean de determinada manera, tengan ciertas actitudes y comportamientos, se emocionen con algunos eventos, tengan ciertos compromisos, etc. Por tanto, los contenidos de las asignaturas, las conferencias que se les ofrecen, los convenios que se firman, las investigaciones realizadas, todo ello apunta a *algo*. De allí que la concepción crítica suponga que ese *algo* debe estar directamente relacionado con lo que pasa en el contexto social en que nos desenvolvemos: se educa para que ese contexto sea interpretado críticamente y pueda ser re-valorado, re-conceptualizado, re-construido.

En esa perspectiva, el currículo no es un simple concepto pedagógico, sino toda una elaboración cultural, una forma específica en que una cultura en un determinado momento permite o promueve que se la re-piense desde las instituciones educativas. De allí que podamos afirmar que un currículo es la manera de que se valen las instituciones educativas para organizar una serie de prácticas educativas, encaminadas a construir sentidos de la vivencia cultural, de modo que desde allí se eduque. De esta manera se comprende que pensar un currículo, es pensar la cultura.

Ahora bien, desde la tradición crítica suponemos que el currículo es problematizador por excelencia. Esto significa que si bien el tema más recurrente a enseñar es la tradición cultural, es decir, aquello que es pasado, lo que se ha consolidado en esta cultura, no se trata de hacerlo para perpetuarla, sino precisamente para revisar aquello que tal vez ya no encaja en el presente, y hacer notar si es necesario de superar. Problematizar es así, cuestionar la realidad que nos circunda, re-pensarla desde este presente y develar aquello que nos subyuga;

de allí que esta realidad no la podemos presentar como plana, lineal, aislada, eterna, sino llena de incertidumbres, dudas, tropiezos; es necesario comprender que esas realidades fueron construidas en un determinado momento histórico, por unos actores con poder, desde unas filosofías e ideologías, para unas acciones específicas, y que es probable que hoy entorpezcan el libre pensar y el desarrollo de nuestras comunidades.

La problematización del conocimiento constituye una concepción de planificación del currículo, que no se limita sólo a los aspectos metodológicos de la enseñanza y el aprendizaje. Es decir, no es solamente un recurso de enseñanza al que puede recurrir el maestro para motivar a los alumnos. Exige diseñar el aspecto curricular teniendo en cuenta desde el nivel de los planes y programas de estudio, los textos escolares, las guías metodológicas, la evaluación, hasta la administración y la gestión curricular en las instituciones educativas y las aulas de clases<sup>2</sup>.

En términos de Magendzo, es éste un tipo de currículo que está constantemente en un "proceso de búsqueda, de negociación, de valoración, de crecimiento y de confrontación, entre la cultura universal y la cultura de la cotidianidad, de socialización entre la cultura de dominación y la cultura dominada"<sup>3</sup>. Si bien el legado cultural es importante, es posible reinventarlo mejor, es posible construir nuevas y mejores maneras de socialización, así como es necesario adquirir nuevas habilidades y destrezas acorde a las nuevas realidades. De allí que este sea un currículo que estimula la capacidad para resolver problemas, para proponer el diálogo cuando se entra en conflicto sobre estas soluciones, para tener en cuenta al otro e incluirlo, para aprender de él, para reconocer al diferente y, en fin, para hacer lecturas comprensivas de estas realidades y oponerse a las lecturas solo técnicas.

---

<sup>2</sup> Magendzo, Abraham. Diseño curricular problematizador. Capítulo IX. En: Currículum, Educación para la democracia en la modernidad. Bogotá: PIIE, 1996.

<sup>3</sup> Ibíd.

Es éste un tipo de currículo dispuesto a resolver problemas específicos y mejorar la calidad de vida de los involucrados. Por eso, sus modificaciones obedecen a las necesidades, intereses y problemas propios de cada institución y de cada comunidad educativa. Pero, quien analiza estas intenciones no es más que el Plan de Estudios y, específicamente, cada una de las áreas y asignaturas. Ello puede realizarse a través de estrategias y técnicas que dependen del Modelo Pedagógico que se adopte, pero, en general, lo más frecuente es hacerlo desde el trabajo por proyectos, ya sean estos micros, como los proyectos de aula; o proyectos más ambiciosos como los institucionales o de áreas, que exigen que se involucren muchas asignaturas.

Sea cual fuere la estrategia utilizada, esta alternativa de desarrollo curricular requiere de docentes y estudiantes que asuman un papel distinto al tradicional. El conocimiento y la comprensión se deben desarrollar a través de procedimientos que no predeterminen de antemano los resultados del aprendizaje, sino que preferiblemente inciten a la investigación creativa y crítica que lleve a los estudiantes más allá de la esfera repetitiva.

Lo anterior supone la formación de estudiantes que piensen por sí mismos, y que no sean simples repetidores de los conceptos de los docentes o de los textos guías. Pero esto implica que, a su vez, el profesor debe asumir el papel de investigador. Este profesor, al que se puede considerar como un investigador del currículo, debe explorar las ideas y aspiraciones de él mismo en y a través de su práctica. Para ello, asume un consciente y sistemático auto-cuestionamiento crítico del propio proceso de aprendizaje-enseñanza-aprendizaje en el que se desempeña. La investigación debe convertirse en parte del *modus vivendi* profesional de los docentes. Una práctica investigativa que permita analizar, científicamente, el desarrollo de las propias instituciones educativas. Pero que también objetive, desde lo curricular, como elementos de investigación, las actividades del mundo objetivo.



## 7. EL MODELO PEDAGÓGICO:

Como todo modelo, el pedagógico es una propuesta, y, en esa medida, es ideal. Es modelo porque suponemos que reúne una serie de condiciones que nos satisfacen y queremos seguir porque consideramos que desde ellos podemos orientar nuestras acciones de la mejor manera. En ese sentido, podemos afirmar que el modelo pedagógico son la serie de *lineamientos ideales que postula una institución educativa y desde los cuales se desea dirigir la actividad pedagógica*. Por tanto, es una propuesta teórica, con un alto nivel de abstracción, para dirigir la práctica pedagógica, para regular las relaciones entre aprendizaje y enseñanza, entre docentes y estudiantes, y que nos permite elegir los contenidos que llevaremos al aula, las estrategias para re-crearlos en ella, la forma como evaluaremos, e ir definiendo que tipo de estudiantes y egresados queremos que sean nuestros educandos. Es una propuesta para sistematizar lo que pensamos y haremos en el proceso aprendizaje-enseñanza.

Se suele afirmar (Zubiría, 1994, 2006; Flórez, 1994), que los modelos pedagógicos responden a cinco grandes preguntas: a) para qué educamos, es decir, cuáles son los fines de la educación; b) qué contenidos llevar al aula; c) cómo vamos a trabajar esos contenidos en el aula y fuera de ella, es decir, las estrategias y recursos que requerimos; d) en qué momento preciso llevar esos contenidos a nuestros estudiantes, y; e) cómo los evaluaremos.

En esta medida, dependiendo de las respuestas que demos a esas preguntas, estaremos en uno u otro modelo pedagógico. Consecuente con los puntos anteriores, la Unaula viene desarrollando un modelo pedagógico que busca superar la educación clásica repetitiva, memorística, que no problematiza, que no propone cambios en el seno de la sociedad. Ello requiere de conceptualizaciones de la pedagogía, del conocimiento, del aprendizaje y la enseñanza, que vayan acordes con nuestra idea de currículo. De allí que, tratando de ser coherentes con



el pensamiento contemporáneo, con las disposiciones legales y con nuestros ideales, la Universidad Autónoma Latinoamericana despliega un Modelo Pedagógico que parte de tres ideas sencillas:

**Primero: El aprendizaje es un proceso en el que el sujeto construye su conocimiento en interacción con los demás.** El conocimiento es el resultado de la relación entre el sujeto y el contexto social que permite el surgimiento de nuevas ideas. Ningún ser humano aprende solo: el conocimiento se genera en un contexto social y cultural. En el mundo escolar, se aprende sobre todo en el contexto de los estudiantes y docentes y en la interacción de éstos con los contenidos.

Esto implica tener claro que el conocimiento no es tener una fotocopia de la realidad en nuestro cerebro, como si la realidad estuviera allí afuera, neutral y objetiva, dispuesta a mostrarse tal cual es. La realidad que vivimos es producto de los significados que las generaciones anteriores le han ido dando a sus vivencias, y que las nuevas generaciones van aprendiendo en la interacción. Sin ese otro que ya aprendió una realidad, las nuevas generaciones no podrían hacerlo, o se demorarían siglos para hacerlo. Por ello, aprender, construir nuevos conocimientos, es un proceso dinámico e interactivo a través del cual la información proveniente de nuestro mundo social es interpretada y reinterpretada por la mente que va construyendo, progresivamente, modelos explicativos más complejos y potentes para dar sentido a las vivencias.

El docente, orientador o asesor, se convierte, por tanto, en alguien que induce el aprendizaje y acelera el proceso de la organización mental, posibilitando múltiples interpretaciones de un suceso. Enseñar es, así, posibilitar, desde las más variadas estrategias y técnicas, que el otro asigne significados *con sentido* a unos contenidos compartidos por la comunidad. Se aprende cuando se adquiere la capacidad de estructurar una idea personal sobre el objeto de la realidad o el contenido que nos interesa aprender.



Segundo, **Aprendemos, es decir, construimos una representación de algo, con la serie elementos pre-conceptuales que ya tenemos en nuestra mente.** Es un error, en esta perspectiva, desconocer el saber cotidiano, que cada estudiante ha construido en su contexto socio- económico, político y cultural, así como no reconocer las complejas relaciones que eso implica, en un grupo o colectivo de estudiantes. Estos saberes ya construidos por el estudiante reciben el nombre de "conocimientos previos", y se pueden definir como el conocimiento que los estudiantes ya poseen, respecto al contenido concreto que se propone aprender, que reúnen, tanto conocimientos e informaciones sobre el propio contenido, como conocimientos que, de manera directa o indirecta, se relacionan o pueden relacionarse con él. Sin ellos, nos demoraríamos mucho en aprender algo nuevo. Esto es lo que nos lleva a confirmar que nadie construye un nuevo conocimiento partiendo de cero: todo lo nuevo se aprende con los significados viejos, aunque sean totalmente contrarios. Es con lo ya armado en nuestra mente, aunque esté erróneo y no sea considerado válido, con lo que aprendemos los nuevos elementos. Como ya lo afirmó Riedl, toda estructura viviente contiene un saber almacenado, "algo así como un juicio acerca de las leyes bajo las cuales existe"<sup>4</sup>. En términos menos biológicos: nadie construye un nuevo conocimiento desde la nada, desde la mente en blanco, desde la tabla rasa: lo hace desde lo que "sabe", desde lo que tiene en su mente, como "conocimiento previo".

Como podrá notarse, son los significados que los sujetos han venido construyendo, los que hacen que le den sentido a lo que escucha o lee. Damos significado, con los significados que ya tenemos. Llegamos a nuevos significados, a nuevos sentidos, desde los sentidos y significados que ya hemos construido. Es en esa medida que se afirma que un aprendizaje es más significativo, si los estudiantes establecen con él muchas relaciones con sentido. Es decir, la labor del docente es incentivar ese tipo de relaciones, y el estudiante aventurarse a

---

<sup>4</sup> Riedl, Rupert. *Biología del conocimiento. Los fundamentos filogenéticos de la razón*. Barcelona: Labor, 1983, p. 27.



establecerlas. De aquí, es posible deducir que el aprendizaje se le facilita a un estudiante si puede asimilar y acomodar la nueva información, desde sus propios esquemas, desde sus propios modelos internos.

Tercero, **Si los contextos no son vivenciados significativamente, el aprendizaje y el conocimiento tampoco lo será.** Es decir, si el proceso aprendizaje-enseñanza no está cruzado directamente por las vivencias apasionadas de los estudiantes, el aprendizaje no tendrá sentido para ellos y el conocimiento que se producirá fácilmente es memorístico, plano, que no permite relaciones, que se olvidará pronto. De allí que tengamos que ser muy cuidadosos con los contenidos que se llevan al aula y las estrategias para re-crearlos en ella. Entre más tengan que ver directamente con ellos, con su contexto socio-cultural, con sus intereses, necesidades y problemas, el aprendizaje será más significativo y tendremos más posibilidades de establecer relaciones entre eso aprendido y otros contextos.

Hoy, no podemos desconocer que los contenidos que se llevan al aula son muy abstractos, carentes a veces de sentido para el aprendiz. Hemos especializado tanto la cultura y el conocimiento que hemos derivado de ella, que en muchas ocasiones no logramos establecer relaciones entre lo ya aprendido, y lo nuevo. Eso nuevo es tan extraño, que no logramos relacionarlo con nada de lo aprendido. Es allí cuando el currículo problematizador y el modelo pedagógico tienen que entrecruzarse para buscar las estrategias adecuadas que permitan el aprendizaje. Por ello, sin lugar a dudas, si tendríamos que responder a las preguntas que hace el currículo y el modelo pedagógico, tendríamos que decir que:

- **¿Para qué se enseña?** Para que nuestros estudiantes movilicen sus ideas y puedan transformar nuestra realidad.
- **¿Qué se enseña?** Es decir, qué contenidos llevar al aula? Aquellos problemas que sean relevantes en nuestra sociedad, y en los contextos



específicos en que se desenvuelven nuestras instituciones educativas y los estudiantes.

- **¿Cómo se enseña?** A través de la búsqueda de alternativas a esas problemáticas planteadas, es decir, a través de la investigación para la solución de problemas
- **¿Cuándo se enseña?** Cuando el acuerdo entre los planificadores y gestores del currículo con los docentes y estudiantes lo consideren pertinente.
- **¿Cómo se evalúa lo aprendido?** Por las salidas o respuestas pertinentes que se den a las problemáticas planteadas.

Como podrá notarse, el modelo pedagógico como estructura de relaciones y eje integrador de los procesos institucionales, conlleva al desarrollo del currículo. Se convierte en un marco de referencia y actuación para los actores educativos, quienes desarrollan y materializan, dentro de la clase, el ideal de formación, las estrategias didácticas y metodológicas, los contenidos y experiencias de aprendizaje. El proceso formativo está centrado en el estudiante, sus necesidades, ritmos de trabajo y posibilidades de aprendizaje, en interrelación con el medio social y laboral.

El modelo pedagógico responde a las necesidades de un mundo globalizado. Atraviesa por el conflicto, las diferencias individuales, la situación de guerra y el cambio constante. Éste se constituye en una estructura que da soporte a la formación, en tanto alberga nuevas y mejores propuestas para el desarrollo educativo y de todos los procesos que de allí se derivan. Contribuye así, a la transformación de los sujetos en ciudadanos activos, capaces de incidir, positivamente, en el progreso del país, la región, la ciudad y su contexto particular, con una visión amplia del mundo y de sus posibilidades de actuación en él.

### **Concepción sobre el ser humano que se quiere formar**

Nuestra formación propende por una concepción de hombre, como centro de la reflexión e intereses económicos, políticos, sociales, culturales, artísticos y científicos. Capaz de desarrollar la construcción de una ciudadanía consciente, responsable y comprometida. Para ello, asume como tareas fundamentales el riesgo, la incertidumbre, la identidad, la legitimidad, y el reconocimiento de sí mismo. El proceso de formación se sustentará en los siguientes aspectos:

- El libre desarrollo de la personalidad
- El dominio de lo social, del tejido social, del contexto que se construye, como ámbito, donde se generan los consensos, los disensos, la convivencia en la diferencia, la interacción respetuosa y la acción político-económica
- El dominio de los conocimientos, en articulación con ejes que se relacionan con el mundo cambiante, de modo que se propongan esos conocimientos como pertinentes y ligados con problemáticas de la realidad social y de la cultura

### **VALORES QUE FUNDAMENTAN EL MODELO PEDAGÓGICO**

Estos valores son el soporte de la formación, desde el campo axiológico: autonomía, solidaridad, creatividad, ética, espíritu científico, responsabilidad y pertenencia social.

### **PRINCIPIOS**

La universalidad, la igualdad, el cogobierno, la ética, la calidad, el respeto a la dignidad humana, la responsabilidad, la formación humanística y social.

### **EJES DE LA FORMACIÓN**

**Interdisciplinariedad.** La formación, en cualquier campo del saber, está permeada y articulada con otras disciplinas. De este modo, el estudiante tendrá una visión holística de los problemas que debe resolver, en el ejercicio de su profesión.

**Autonomía.** La autoformación se constituye en la acción permanente que garantiza el avance del conocimiento. Posibilita la búsqueda independiente, la indagación, la argumentación y la producción de nuevas ideas. Se desarrolla, tanto dentro como fuera del aula.

**Organización conceptual.** Los fundamentos pedagógicos y disciplinares, estructuran los cimientos para el desarrollo del conocimiento. Se constituye como base, para la formación de profesionales competentes.

**Habilidad investigativa.** La comunidad académica genera interrelación entre sus actores y con el entorno, así como un ambiente adecuado para el desarrollo de procesos que orienten la producción de estructuras superiores de conocimiento y desarrollo.

**Trabajo colaborativo.** Se concibe como la sumatoria del trabajo, desempeño y esfuerzo, en favor del beneficio y el progreso de la comunidad universitaria.

**Actualización tecnológica.** Es una herramienta fundamental para el desarrollo de la comunidad académica, en el proceso de conocimiento y en la proyección al entorno.

**Clase.** Proceso fundamental que da apoyo y consistencia a la acción formativa de estudiantes y maestros, tanto desde la presencialidad e interacción, como en el trabajo autónomo e independiente. Constituye un escenario para la formación.

**Estrategia.** Acción sistémica que estructura los procesos de enseñar y de aprender, en función de la articulación del saber pedagógico, didáctico y disciplinar en la circulación de los saberes dentro y fuera del aula.

**Evaluación.** Proceso permanente, sistemático y secuencial, que asegura el pertinente desarrollo del proceso formativo. Favorece la adaptación, el cambio y la potenciación de los conocimientos, en estudiantes, maestros y directivos.



La modernización académica y curricular de la Universidad, debe estar orientada por los compromisos que se derivan de su misión, visión, objetivos y principios. Por ello, la Universidad Autónoma Latinoamericana realiza la siguiente propuesta de formación.

### **NUESTRA PROPUESTA DE FORMACIÓN**

La propuesta de formación parte por reconocer que el prototipo de docente más generalizado que existe en nuestro contexto es el clásico. Un docente cualificado en su disciplina, pero que privilegia el elemento cognitivo y la repetición de unos contenidos, en detrimento del desarrollo de competencias y habilidades. Por tanto, somos conscientes que se requiere una propuesta de formación docente encaminada a la articulación reflexiva y práctica de las nuevas tendencias pedagógicas, epistemológicas y didácticas, así como de la tecnología de la información y la comunicación. Nuestro docente se convierte así en un guía, un tutor, un orientador, dentro del proceso enseñanza-aprendizaje, que al mismo tiempo reflexiona sobre su hacer y comprende que la evaluación trasciende el elemento repetitivo, concibiéndola como un proceso constante y concertado con el estudiante, apuntando al desarrollo de unas competencias.

La propuesta de formación de la UNAULA es integral. La construcción de cada curso se hace teniendo en cuenta las competencias macro, propuestas desde la Universidad. Desciende a las competencias que deben promover las Facultades, los programas, las áreas y las asignaturas, para formar el ser integral que se plantea en la misión institucional.

Las Facultades definirán el perfil profesional en el ser, el hacer, el convivir de cada programa profesional que ofrezcan, permitiendo hacer realidad la propuesta de formación en competencias. Los docentes se comprometerán a evaluar competencias, trabajar bajo la modalidad de créditos académicos y establecer



que, por cada hora de trabajo presencial, el estudiante trabajará un número apropiado de ellas de forma independiente.

La educación, si bien es un proceso en el cual intervienen todas las instituciones e individuos de una sociedad, las instituciones educativas, y, específicamente, la Universidad, como centro de saber, tiene una responsabilidad especial en la medida que, en sus manos, se ha designado la función de repensar, constantemente los saberes válidos en la vida social. Responder, satisfactoriamente, a tal reto, es nuestro compromiso con esta propuesta de formación.

### **PROPÓSITO DE FORMACIÓN**

La Universidad busca, a través de las prácticas pedagógicas de formación, que el estudiante aprenda a aprender, a ser, a hacer, a emprender y a convivir. Que asuma el preguntar como la exigencia básica de su aprendizaje, un preguntar inscrito en la dinámica, entre lo pensable y lo impensable, capaz de renovar los problemas y saberes codificados en las disciplinas. La interrogación debe brindarle al estudiante la posibilidad de construir, a partir del diálogo y el intercambio de saberes. La formación en el aprendizaje busca que el futuro profesional, adquiera un compromiso permanente con el conocimiento. De suerte que esta relación sea el fundamento de las condiciones para su desarrollo personal, intelectual y social.

UNAULA tiene, como propósito fundamental, la formación integral del estudiante, mediante una educación, que se caracteriza por el trabajo en competencias sociales y humanísticas, por medio de la investigación y con proyección hacia la comunidad.

UNAULA, en su propósito de formación, no sólo busca formar profesionales en las diferentes áreas del conocimiento, sino desarrollar las competencias necesarias para formar hombres y mujeres íntegros, coherentes, comprometidos con la



sociedad y el entorno.

## **8. LA EVALUACIÓN:**

La evaluación es parte fundamental del proceso de enseñanza aprendizaje. Por ello, no puede ir desligada de la misión institucional. La evaluación, propuesta por el PEI, abre la posibilidad del análisis, seguimiento y acompañamiento al estudiante. Se entiende la evaluación, no como un mecanismo represivo, sino como pequeños puntos de control que permiten medir cuánto está aprendiendo el estudiante y qué puedo hacer, como docente, para ayudarlo en su proceso de formación.

En la evaluación se deben generar metodologías diferentes a la impartida por la mayoría de los docentes, donde sólo la repetición de contenidos marca la nota. De ahora en adelante, en la evaluación debe prevalecer el estudio de casos, la aplicación del conocimiento en un contexto simulado, donde el estudiante demuestre que sabe para qué sirven o son útiles sus conocimientos. En términos generales, nuestra evaluación debe intentar dar cuenta de las actitudes, las habilidades o competencias y los conocimientos de nuestros estudiantes, en un saber hacer.

### **Finalidades de la evaluación**

- Determinar la obtención de los objetivos y principios de la Universidad, postulados en su Proyecto Educativo
- Estimular el afianzamiento de valores y actitudes
- Definir el avance que tienen los estudiantes en la construcción de sus competencias
- Favorecer, en cada estudiante, el desarrollo de sus capacidades y habilidades
- Identificar características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje
- Ofrecer a los estudiantes oportunidades para aprender del acierto y del error



- Proporcionar al docente información para reorientar o consolidar sus prácticas pedagógicas.

### **Medios para la evaluación**

La evaluación se hace, fundamentalmente, por comparación del estado de desarrollo, formativo y cognoscitivo de un estudiante, en sus distintas facetas, momentos y estados, tanto de la personalidad, de sus capacidades y habilidades intelectuales, como de su comunicación e interacción con los demás alumnos, con el entorno, los contextos y situaciones. (SEDUCA. Circular 98).

Se utilizan en nuestra Universidad los siguientes medios para la evaluación:

- Pruebas orales y escritas, individual y grupal. Deben diseñarse de modo tal que permitan la comprensión, análisis, discusión crítica y aprobación de conceptos o categorías. El resultado de la aplicación de la prueba debe permitir, al docente, percatarse si el estudiante está produciendo formas alternativas de solución de problemas
- Talleres para resolver, en clase o fuera de ella, buscando que el estudiante desarrolle sus habilidades y fortalezas
- Consultas de temas específicos, que deben exponerse en clase, argumentados y problematizados
- La participación en clase
- Cooperación y solidaridad, al apoyar la construcción conceptual de otros compañeros.

## Coherencia de las estrategias pedagógicas con la evaluación

ESTRATEGIA PEDAGÓGICA	¿CÓMO SE EVALÚA?
Expositiva	Se tendrá en cuenta la preparación y desarrollo de la exposición, atendiendo a la profundidad en la consulta; la claridad y coherencia de las ideas; el interés y pertinencia del tema tratado.
Por descubrimiento	Inferencia de la aplicación de la norma a casos concretos por medio de escritura de artículos, exposiciones individuales y grupales
Seminarios, foros, debates, conversatorios, talleres, núcleos temáticos.	Capacidad de preparación y desarrollo de eventos concernientes al área de estudio, por parte de los estudiantes; participación activa en eventos realizados por otras instituciones.
prácticas o salidas pedagógicas, Prácticas extrauniversitarias, dinámicas de grupo	Adaptabilidad a nuevas situaciones, que ofrece el medio social y capacidad para solucionar conflictos que éste ofrece. Se medirá la autonomía y liderazgo del estudiante.
Trabajos escritos, parciales, documentales, mapas conceptuales ensayos.	Se evaluará el poder de síntesis, selección de casos pertinentes a la temática tratada, habilidad comunicativa, argumentación oral y escrita, preparación y profundidad en el tratamiento de los temas.
Investigación sistematizada	Se tendrán en cuenta las diferentes etapas del método científico, que deben seguir los estudiantes. De igual manera, se tendrán en cuenta los informes periódicos que involucren la creatividad, la innovación y el avance según cronograma de trabajo.

### ESTRUCTURA METODOLÓGICA DE NUESTRA EVALUACIÓN.

Entendemos por ello el soporte general del cual partimos y que esperamos desarrollar en nuestros estudiantes. Siendo coherentes con el modelo institucional, se pretende hacer énfasis en la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la resolución de problemas. Buscamos con tal perspectiva privilegiar una evaluación que propenda por el desarrollo de habilidades comunicativas a través de la *Interacción social*. Somos de la opinión, que dichas interacciones propician el

desarrollo de relaciones, permanentes y estables, no solamente entre estudiantes y docentes, sino también con organismos del Estado, sector empresarial, instituciones educativas y organizaciones sociales, nacionales e internacionales.

## **9. LA INVESTIGACIÓN:**

La investigación en la UNAULA es uno de los pilares en los que se apoya el sistema educativo. En ella se encuentra la actualización de los conocimientos y el compartir las experiencias y saberes de los investigadores, por medio de las cátedras y su asignatura. Todo investigador, en la UNAULA, debe orientar las cátedras que se encuentren en su línea de trabajo a impartir, como mínimo, en el semestre, un seminario o taller a los semilleros de investigación de la línea de trabajo.

La investigación es, para la UNAULA, lo que justifica su razón de ser y aporta al mejoramiento continuo, en sus programas de pregrado y de posgrado. La investigación se realiza, como un proceso planeado y articulado, con la propuesta pedagógica, que busca consolidar el nombre de la Institución, en lo internacional, nacional, regional y local.

Por medio de la investigación, la UNAULA busca aportar al desarrollo social, político, económico y cultural, no sólo de la región, sino del país.

Los procesos de aprendizaje y enseñanza deben permitir, a estudiantes y profesores, ver el mundo desde lo teórico y desde lo práctico, observando su continua transformación para investigarlo, observarlo.

En la UNAULA se estructura una plataforma investigativa que posibilite una continua recreación del proceso de entendimiento con el mundo. Una comprensión que parte de la construcción del universo del conocimiento, mediante su apropiación conceptual y experimental y con intenciones transformadoras, desde la perspectiva de lo crítico social.

La Universidad Autónoma Latinoamericana propende por:

- Estimular la articulación entre la investigación, la extensión y la docencia, en los diferentes programas académicos
- Respetar la libertad de pensamiento, la honestidad intelectual, la seriedad, la profundidad argumentativa, el rigor metodológico y la capacidad de soñar, en cuanto a las exigencias básicas del quehacer investigativo
- Fortalecer la incorporación de grupos al GRUPLAC y obtener clasificación y reconocimiento, en las convocatorias de Colciencias
- Generar semilleros de investigación, disciplinares y multidisciplinarios

## **10. EXTENSIÓN:**

En la extensión, como en la investigación, se materializan los postulados misionales del PEI. En éstos, se da cuenta de los alcances de la misión y la visión en la sociedad y la formación del ser integral.

La UNAULA reconoce, en la extensión, una función misional, unida a la investigación y de acompañamiento, en la formación integral del talento humano, donde se lideran los procesos, programas y proyectos, encaminados a interactuar con las comunidades, donde hace presencia la institución.

La educación es un proceso que contribuye, de manera articulada, hacia la adquisición de competencias. Sobre éstas se fundamenta el desarrollo de cualquier país. Estas competencias se elevan, en todos los niveles: el técnico y el profesional. Esto se evidencia en la formación para el hacer, seguido del nivel tecnológico, que ofrece un profesional capaz de lograr un desempeño operativo para tomar decisiones. Continúa con el nivel profesional, a través de los convenios con instituciones universitarias de la región, del país o del exterior.

En la Universidad Autónoma Latinoamericana la educación también se evidencia a través de la extensión académica. Se ofrecen diferentes programas que apunten al fortalecimiento de competencias y saberes específicos, requeridos por los diferentes públicos de la UNAULA, de sectores empresariales y de la sociedad, en general.

Si se piensa en un mundo mejor, con equidad y justicia para todos, el aporte debe hacerse también por todos. De este modo, su efecto es multiplicador y logra objetivos importantes. Las instituciones de educación superior tienen una mayor responsabilidad al ser las generadoras de conocimiento, al ser las formadoras de seres humanos, con competencias, valores y principios. Por ello, un factor determinante en el desarrollo de cualquier institución, es participar, activa y decididamente, en la transformación social de un país por medio de lo que es su razón de ser: la educación y la investigación.

La institución, consciente de su responsabilidad en el cumplimiento de su función de proyección social, paralela a la investigación y a la docencia, propone desde cada uno de sus programas académicos, las actividades y quehaceres con los cuáles proyecta hacer presencia en la comunidad educativa y en el medio comunitario. Para llevar a cabo dicho propósito, se basa en las políticas, la filosofía y demás lineamientos que traza el proyecto educativo institucional, buscando hacer aportes significativos a los intereses académicos de los grupos humanos y propiciar así su desarrollo intelectual, personal y profesional; como también fomentar la investigación, que permita identificar necesidades y problemas de los sectores social y productivo.

Una de las funciones básicas de cualquier institución de educación superior es la de proyectarse socialmente en las comunidades donde está inserta. En la UNAULA, esta proyección se concreta a través de las actividades de extensión como las siguientes: Académica, de Investigación y de Bienestar, dirigidas a suplir las necesidades del entorno empresarial y comunitario, en temas y aspectos

involucrados directamente con el crecimiento y desarrollo, tanto personal como profesional.

A través del Departamento de Bienestar Universitario la institución ofrece programas que aportan al bienestar de la comunidad, apoya con subsidios en becas a estudiantes y descuentos en matrículas, entre, otros.

Para la Universidad Autónoma Latinoamericana una de las actividades de la proyección social está representada en las prácticas empresariales que realizan los estudiantes del último año y que lidera el Centro de Investigación. Este Centro media para que los futuros profesionales puedan interactuar con el sector empresarial, aplicando y ejerciendo las competencias que el programa académico desarrolla. Los contratos de aprendizaje, igualmente, se constituyen en otra forma de cómo el Centro de Investigación de la institución interviene para la vinculación de estudiantes bajo esta modalidad.

Es así como, basados en los planteamientos anteriores, que la institución concibe su proyección social como un acumulado de programas, proyectos, acciones, estrategias, métodos y mecanismos que le permiten interactuar, tanto con su comunidad educativa, como con la comunidad en general. Para tal fin, la proyección social la promueve en aras de que sea la oportunidad de enriquecer la formación individual y colectiva, a partir de la programación de conferencias, seminarios, talleres, programas comunitarios, educación continuada y permanente, proyectos sociales y prácticas. Todo estimula el compromiso continuo de la comunidad y se constituye en puente de comunicación, para facilitar la ejecución de proyectos de servicio social.

## **POLÍTICAS**

Las políticas de proyección social de la institución se resumen así:

- La institución permanecerá en la tarea de hacer presencia en las diferentes comunidades, con proyectos o programas actualizados y contextualizados con la problemática social existente
- La Universidad Autónoma Latinoamericana dispondrá, dentro de su presupuesto y Plan de Desarrollo Institucional, de recursos que hagan posible el desarrollo de proyectos o programas y actividades de bienestar social
- Aplicará mecanismos de evaluación y seguimiento que le permitan a la institución identificar, en diferentes áreas, las necesidades básicas hacia las cuales, dirigirá sus prácticas y programas de proyección social.

## **11. AUTOEVALUACIÓN:**

Con el transcurrir de la historia, además de los cambios económicos, políticos, sociales y técnicos, se produjo avances importantes, en el ámbito del conocimiento. Esto genera los mayores desafíos en la educación, para actuar en un ambiente socioeconómico diferente, y de científicos y profesionales, con mayor creatividad, iniciativa y capacidad de perfeccionamiento.

Ante esta situación, la Ley de Educación Superior, Ley 30 de 1992, en sus artículos 3, 53, 54, 55 y 56, dando cumplimiento a los deberes y derechos consagrados en los artículos 27, 68 y 69 de la Constitución de 1991, establece, como principio orientador del Estado, el fomento de la calidad del servicio educativo. De este modo, se creó el Sistema Nacional de Acreditación, para garantizar que las instituciones que voluntariamente hacen parte de él, cumplen los más altos requisitos de calidad y realizan sus propósitos, metas y objetivos.

De acuerdo con lo anterior, el fomento de la calidad en las instituciones de educación superior está apoyado en los procesos de evaluación, desarrollados de

una manera íntegra, en las instituciones de educación superior, a través de diferentes etapas: la autoevaluación (evaluación interna) que realiza la institución, de conformidad con los lineamientos para la acreditación, definidos por el Consejo Nacional de Acreditación. La evaluación externa (heteroevaluación) efectuada por los pares académicos designados por el Consejo Nacional de Acreditación. Y la evaluación final realizada por el Consejo Nacional de Acreditación a partir de los resultados de las dos evaluaciones anteriores.

Entre las etapas de la evaluación, la autoevaluación es el núcleo fundamental del proceso de mejoramiento continuo. Tiene como punto de partida la definición que hace la institución de su naturaleza, la misión y el proyecto educativo; debe entenderse como un componente necesario, para incrementar la calidad de la formación impartida.

Para la Universidad Autónoma Latinoamericana, la autoevaluación constituye una herramienta de reflexión, que le permite a la Institución potenciar el análisis crítico y holístico de todos y cada uno de sus procesos, a fin de identificar fortalezas y debilidades, como su primer paso para su intervención y adecuación. El resultado final del proceso de autoevaluación son los planes de mejoramiento. Éstos constituyen la herramienta fundamental para liderar los procesos de calidad en la Institución, donde el cumplimiento de los proyectos propuestos, determinan el éxito del proceso evaluativo.

### **La gestión de la calidad, en la Universidad Autónoma Latinoamericana**

La gestión de la calidad, partiendo de los procesos de autoevaluación y autorregulación en sus unidades académicas y administrativas, busca la integración de los sectores estratégicos de la Institución y constituirse en un apoyo fundamental para la toma de decisiones en UNAULA. De esta manera, se generan las condiciones de convertir los desafíos, que el contexto social le plantea, en oportunidades que, además, de potenciar el desarrollo del Proyecto Educativo,



puedan contribuir a la construcción de una sociedad mejorada, en todos los ámbitos.

Ahora bien, la gestión de la calidad implica, por un lado, la construcción de un marco de referencia que incluya: la definición de las opciones teóricas, las orientaciones filosóficas y las políticas que orientan el proceso de gestión. Todo ello, formulado en el marco de las políticas mundiales y nacionales de calidad, que rigen la educación superior en el Siglo XXI y orientado hacia el cumplimiento, bajo los más altos estándares de calidad, de los objetivos de la Institución. Por otro lado, la formulación de acciones de direccionamiento estratégico, que responda al propósito de intervenir en la cultura organizacional de tal manera que, a partir de los referentes inherentes a la calidad, entre ellos la autoevaluación y la autorregulación, se puedan alterar los hábitos, las actitudes, los valores y las prácticas de la comunidad educativa.

La gestión de la calidad requiere instaurar un sistema de autoevaluación, el cual se inicia con el proceso de obtener evidencias de información objetiva, de índole cuantitativa y cualitativa, de modo sistemático, para la toma de decisiones. Tales evidencias, permiten la innovación, incrementan la eficiencia, elevan la efectividad y, en consecuencia, dan cuenta de una racionalidad, basada en el control y la planificación, de acuerdo con los objetivos institucionales.

Para el logro de estos propósitos, se proponen las siguientes estrategias:

- Consolidar los procesos de evaluación y planeación, de manera que UNAULA, obtenga el reconocimiento de la calidad, en el ámbito nacional
- Generar la cultura de la gestión, por proyectos como elemento dinamizador de los planes de mejoramiento resultantes de los procesos de autoevaluación
- Establecer indicadores de calidad de la Institución, parámetros y procedimientos de evaluación comunes.



Para ello, se considerará una mirada externa e interna que, por un lado, considere las demandas propias de la globalización y la internacionalización de las profesiones, y por otro, los requerimientos de la misión y visión institucionales

- Definir, con claridad, la integración de los sistemas de información, de manera que permitan ordenar los procesos de identificación, de información útil y relevante, para los procesos de evaluación y planeación de la Institución
- Fortalecer procesos de autoevaluación voluntarios, como acción permanente de las comunidades académicas, orientados al desarrollo de planes de mejoramiento que permitan, a la comunidad universitaria, apropiarse de estrategias, metodologías e instrumentos, para dar solución a los problemas detectados.

## **12. BIENESTAR:**

El Bienestar Universitario es un proceso en el cual se aplican y coordinan métodos, técnicas y recursos, para mantener y garantizar la presencia y calidad de programas, entendidos como un conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo. Por lo anterior, el Bienestar Universitario comprende acciones académicas y extra – académicas que contribuyen al desarrollo armónico de la comunidad.

Desde el ámbito del bienestar, la Universidad, en sus lineamientos institucionales, establece la formación integral y el compromiso con lo social, como rasgos distintivos de la esencia universitaria. Por ello la UNAULA fomenta el bienestar de la comunidad universitaria por medio de servicios deportivos, artísticos y culturales, salud física, espiritual, psicológica y promoción socioeconómica, mediante programas recreativos, formativos, representativos, asistenciales, preventivos y promocionales, dirigidos a profesores, estudiantes, empleados, egresados y demás grupos de influencia.



Es de suma importancia que UNAULA cuente con políticas de bienestar, orientadas a crear un clima propicio para la formación de una comunidad académica y para el crecimiento personal y colectivo de sus miembros. Estas políticas expresarán, además, orientaciones claras, relacionadas con la prestación de servicios de bienestar para los diferentes estamentos de la Institución. Es importante asegurar la coherencia entre la filosofía de la institución y sus políticas de bienestar y la realidad cotidiana de su labor académica. El respeto por la opinión ajena, las condiciones adecuadas de participación, de remuneración y de ejercicio de la autoridad son, entre otros, factores que facilitan un clima institucional propicio para el ejercicio de la docencia, la investigación y la proyección social.

El sentido de comunidad se manifiesta, primeramente, en que se contempla el bienestar de todas las personas que integran la institución: estudiantes, docentes y personal administrativo. El bienestar que se busca es para todos y es responsabilidad de todos. En segundo lugar, se manifiesta como orientador de la convivencia, que forma parte de la formación integral que se desea. Sin relaciones de convivencia pacífica resulta imposible pensar en una institución educativa como comunidad, y resulta inviable cualquier labor de formación integral. En tercer lugar, el propósito de velar por la comunidad, como objetivo del Bienestar Universitario, viene planteado, desde la misma proyección a la sociedad, que es elemento esencial de toda institución de educación superior. La sociedad es una comunidad más amplia, en la que todos sus miembros tienen la tarea y la responsabilidad de convivir en forma pacífica.

Sin el respaldo de Bienestar Universitario la ejecución de la misión social de la Universidad no sería posible, ya que, desde sus actividades, se promueve el desarrollo integral en los campos del ser y el convivir.

La Institución concibe el bienestar universitario como el conjunto de programas y actividades que contribuyen a mejorar la calidad de vida de todos sus integrantes. A propiciar la incorporación del trabajo y del estudio, a los proyectos personales de vida, a democratizar las oportunidades, a hacer más creativo y placentero el uso del tiempo libre. En síntesis, a lograr un desarrollo integral de toda la población universitaria.

**MISIÓN.** El programa de Bienestar Universitario tiene, como misión, el desarrollo de los procesos formativos y el complemento de los cognitivos, buscando el desarrollo integral del ser humano, el respeto de su personalidad y la búsqueda de sentimientos de pertenencia hacia la Institución, con el propósito de responderle a la sociedad, por el cultivo de los sentimientos del espíritu y del saber humano.

### **ÁREAS DE ACCIÓN**

- Área de la Salud
- Área de Salud Ocupacional
- Área de la Cultura
- Área de Desarrollo Humano
- Área de Recreación y Deporte
- Área de Promoción socio-económica

### **POLÍTICAS**

- Proporcionar las condiciones, en el ambiente estudiantil, que favorezcan el desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación de los estudiantes, docentes y personal administrativo, así como la eficiencia y la efectividad en el desempeño académico
- Fomentar la aplicación de estrategias y procesos en el ámbito estudiantil, que contribuyan al desarrollo del estudiante como persona, como investigador, y generar actitudes favorables frente a la comunidad y al mejoramiento continuo de la organización, para el ejercicio de su función académica y social



- Desarrollar valores organizacionales en función de una cultura de servicio comunitario que privilegie la responsabilidad social y la ética académica, de tal forma que genere un compromiso institucional, con un sentido de pertenencia e identidad
- Contribuir, mediante acciones participativas, a un mejor nivel académico recreativo y de salud de los estudiantes, docentes y personal administrativo
- Procurar la calidad y la respuesta real a los programas y servicios sociales que prestan los organismos existentes y dirigidos por Bienestar Universitario.

### **ESTRATEGIAS**

- Estructuración de talleres, seminarios, conferencias y otras actividades que permitan reconocer pensamientos, necesidades y sentimientos, que ocasionan alteraciones de comportamiento y disfunciones orgánicas
- Adopción de encuestas, que permitan reconocer los casos de estrés, sus manifestaciones biológicas, psicológicas y sociales
- Adopción de actividades que acerquen a la comunidad y la integren, tales como fiestas, convivencias, prácticas deportivas, participación en actividades culturales y recreativas
- Socialización de los programas y proyectos de la Universidad, en donde el trabajador, el estudiante y el docente, conozcan cuál es el rumbo que se quiere dar a la institución, desde todos los puntos de vista
- Acercamiento de los directivos, al resto del personal
- Desarrollar modelos de higiene mental, orgánica y dietética
- Establecer pautas de mejoramiento de calidad de vida
- Iniciar un proceso de entrenamiento psicológico, para aumentar el rendimiento del personal a todos los niveles (laboral, familiar, escolar, deportivo)

#### **Proyecto Educativo Institucional 73**

- Iniciar el desarrollo del Programa de Salud Ocupacional
- Mantener comunicación permanente entre el cuerpo directivo, el cuerpo docente y el discente, mediante foros, asambleas y reuniones

- Establecer órganos de difusión de sus actividades, mediante la publicación en medios oficiales (la revista, el periódico) de toda actividad relacionada con los cuerpos antes mencionados
- Procurar el acercamiento con el medio, a través de convenios de cooperación, participación y representación
- Establecer un mecanismo de comunicación interna y manejo de las relaciones públicas (eventos sociales) entre sus trabajadores, mediante la convocatoria a reuniones periódicas, de carácter social y recreativo
- Impulsar campañas de capacitación, en la docencia y la administración
- Adelantar programas de recreación y cultura, que incluyan a las familias de los docentes y del personal administrativo
- Identificar, evaluar y controlar aquellos factores y agentes de riesgo, presentes en el ambiente físico o natural y que pueden causar enfermedades y accidentes
- Motivar a la comunidad universitaria, mediante una labor educativa permanente, hacia una conducta de prevención y auto cuidado en la salud
- Identificar, formular y desarrollar alternativas de solución, a los problemas de salud por causa o relacionados con el ambiente institucional
- Organizar y desarrollar un programa de vigilancia epidemiológica y sobre accidentes de trabajo

### **13. INTERNACIONALIZACIÓN:**

La internacionalización y el trabajo cooperativo tienen una importancia creciente en las universidades del mundo. Esto tiene implicaciones internas en las instituciones, por su relación con la mejora de la calidad y la pertinencia de sus funciones básicas (formación, investigación, extensión y gestión), y de cara al exterior, para fructificar las oportunidades de la educación transnacional y la proyección internacional. Estas vertientes, del proceso de internacionalización, se concretan en dos modos fundamentales de actuación: la cooperación interuniversitaria y la cooperación en el desarrollo. La UNAULA es consciente de la importancia actual de la internacionalización, desde todas estas perspectivas, al

incorporarla en su desarrollo institucional y proyectar su oferta docente e investigadora hacia el mundo.

La internacionalización de la Universidad requiere el diseño de políticas activas, que contribuyan a definir planes de actuación, así como de instrumentos de gestión adecuados a sus características y especificidades. Por todo lo anterior, la UNAULA debe prever un presupuesto, acorde con el desarrollo de políticas de internacionalización. Estos fondos deben apoyar y responder a los planes estratégicos de la institución.

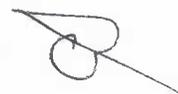
El proyecto se estructura en cinco ejes de acción, como sigue:

1. Movilidad docente
2. Convenios internacionales
3. Impulso del bilingüismo
4. Cooperación internacional, nacional y regional al desarrollo
5. Convenios para investigación

La Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de la UNAULA, se dedicará, especialmente, a promover la internacionalización, a concertar proyectos regionales, nacionales e internacionales. Ésta se encargará de ser el puente entre estudiantes, docentes, fundaciones y universidades para hacer de este proyecto, una realidad.

**MISIÓN.** Promover todos los procesos interinstitucionales y de Internacionalización de la UNAULA: mediante el seguimiento, ejecución y control de convenios y prácticas en Latinoamérica.

**VISIÓN.** Ser en el 2014 referente de desarrollo institucional, fomentando la internacionalización, trascendiendo las fronteras, proyectando la calidad institucional en Latinoamérica.



## OBJETIVOS

- Diseñar, implementar y dar cumplimiento a las políticas de cooperación internacional
- Promover la internacionalización de la Institución
- Afianzar las relaciones internas y externas
- Divulgar los convenios y programas de becas
- Apoyar la realización de eventos, de índole nacional e internacional, tales como: seminarios, congresos y conferencias
- Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación, que se puedan desarrollar en convenio
- Hacer seguimiento a las políticas de cooperación internacional, por medio de mecanismos de gestión

## 14. ADMINISTRACIÓN:

“Si no existe una vinculación espiritual entre el que enseña y el que aprende, toda enseñanza es hostil y por consiguiente infecunda. Toda la educación es una larga obra de amor a los que aprenden”<sup>5</sup>.

La Universidad Autónoma Latinoamericana cuenta con una estructura académico-administrativa, que favorece el desarrollo de las funciones de docencia, investigación, extensión y administración. Esta estructura está definida con respecto a los lineamientos de la Ley 30 de 1992 y los Estatutos de la Universidad. En este modelo de organización, las funciones administrativas de planeación, organización, dirección, coordinación, ejecución control y evaluación constituyen un proceso cíclico ininterrumpido, que compromete a todos los sectores de la comunidad universitaria. Esta perspectiva se traduce en un proceso de carácter estratégico, académico y administrativo, en función de las exigencias de la

---

<sup>5</sup> Manifiesto de Córdoba, en el que se apoya la razón de ser de UNAULA.



docencia, la investigación, la internacionalización, la extensión y la proyección social en el medio socio-económico y político, en el que se desenvuelve la Institución.

Se trata, en esencia, de organizar y administrar mejor las actividades de la Universidad, orientadas al incremento de su desarrollo académico, social y económico; de asegurar el pleno aprovechamiento de las posibilidades materiales y humanas; y de agrupar, aún más estrechamente, a todo el personal de la institución, en torno del cumplimiento de las metas establecidas, para el desarrollo de las funciones básicas de la institución.

De igual forma, uno de los propósitos implícitos en la misión de la Universidad es el de revisar y readecuar su gestión administrativa con el fin de consolidar la calidad. En este sentido, es de suma importancia contar con un sistema de evaluación, seguimiento y control a la gestión de académica, administrativa y financiera, de modo que permita alcanzar los objetivos de la Universidad.

El sistema administrativo de la UNAULA se determinó desde su acta de fundación (1966). Se apoyó en el Manifiesto de Córdoba, basado en los principios del cogobierno. Actualmente, en Colombia existen cinco universidades que aplican estos principios de administración. Se busca así que se genere la verdadera democracia y participación.

El cogobierno es un sistema de administración que busca que el poder no esté concentrado en una sola persona, sino que, con la participación de todos los actores universitarios, se construyan proyectos de calidad.

En un sistema de cogobierno universitario tiene mayor trascendencia la decisión de los estudiantes que la de los docentes. "Está fundado sobre una especie de derecho divino; el derecho divino del profesorado universitario. Se crea a sí mismo. En él, nace y en él muere. Mantiene un alejamiento olímpico. La Federación Universitaria de Córdoba, se alza para luchar contra este régimen y



entiende que en ello le va la vida. Reclama un gobierno estrictamente democrático y sostiene que el demos universitario, la soberanía, el derecho a darse el gobierno propio, radica principalmente en los estudiantes”<sup>12</sup>. Sin embargo, en la UNAULA, luego de algunos acuerdos, se ha llegado a la participación paritaria en la mayoría de los órganos colegiados<sup>6</sup>.

La entidad cuenta con organismos colegiados, con representación paritaria y con organismos ejecutivos para la gestión administrativa.

Los organismos colegiados son:

- Sala de Fundadores y su Comisión Permanente (Compuesta por Fundadores de la Universidad)
- Consejo Superior (Profesores, Estudiantes por cada Facultad y un Representante de la Comisión Permanente)
- Consejo Académico (Rector, Vicerrector Académico, Decanos de Facultad, Director de Admisiones y Registro, un profesor, un estudiante y un representante de la Comisión Permanente)
- Consejo de Facultad: (dos profesores, dos estudiantes)
- El personal ejecutivo está conformado por:
  - Presidente y Vicepresidente de la Universidad
  - Rector
  - Vicerrector Académico
  - Vicerrector Administrativo
  - Decanos
  - Directores de División
  - Directores de Departamento
  - Secretario General

---

<sup>6</sup> ESTATUTOS (aprobados por la H. Sala de Fundadores de la Universidad, en sendos debates efectuados los días 26 de marzo y 23 de abril de 1998, y reformados, en sesiones efectuadas los días 22 y 29 de septiembre de 2004).



Los cargos y funciones de las distintas dependencias, se explican ampliamente en los estatutos. También, los mecanismos de elección y representación. (Ver anexo: organigrama general de la Universidad).

### **Normativa (Estatutos y Reglamentos).**

La Universidad Autónoma Latinoamericana tiene, en los Estatutos, su referente normativo inmediato. Éstos son aprobados por la Asamblea General, como máximo órgano directivo de la Institución. En ellos se señala la naturaleza de la persona jurídica que se constituyó, se definen las funciones sustantivas del quehacer, como institución de educación superior, y se determina la estructura académica y administrativa necesaria para su funcionamiento.

La Institución cuenta, además, con Reglamento Discente y Reglamento Profesor. Son normas aprobadas por el Consejo Superior, con el propósito de regular las relaciones con estos dos estamentos de la comunidad universitaria. Esta norma, en general, estipula el proceso, en virtud del cual se vinculan los docentes y se matriculan los estudiantes. Se clasifica a unos y otros y determina las condiciones, con respecto a los derechos y los deberes vigentes, durante su permanencia en la Institución. Igualmente, estos reglamentos establecen las faltas y las sanciones en las cuales pueden incurrir y el proceso disciplinario que se adelantaría, en cumplimiento del debido proceso, señalado en Colombia, por las normas constitucionales y legales.

Mediante reglamentos, aprobados por esta instancia directiva, también se regulan aspectos atinentes a la práctica profesional académica y al bienestar universitario. Asimismo, otras situaciones, propias de la vida institucional, y de los procesos requeridos para el funcionamiento como institución de educación superior, se regulan mediante actos expedidos por las diferentes directivas del orden académico y disciplinario, tales como el Consejo Académico y los Consejos Académicos.



En las normas de la institución se encuentran resoluciones rectorales, decretos, acuerdos académicos, acuerdos de currículo y acuerdos administrativo-financieros. Son actos jurídicos, de obligatorio cumplimiento para todos aquellos vinculados en las relaciones permanentes de los miembros de la comunidad universitaria. Se expiden en cumplimiento de las funciones que los Estatutos Generales le asignan a cada una de estas instancias.

Las normas institucionales se aprueban en cumplimiento de las disposiciones de los estatutos y divulgada mediante los diferentes medios de información institucional, como garantía del conocimiento y cumplimiento, que debe verificarse, de manera permanente.

## **15. OBJETIVOS INSTITUCIONALES:**

La UNESCO ha planteado los retos mundiales de la educación para el nuevo siglo. El organismo mundial afirma que los escenarios educativos viven las tensiones propias de un mundo globalizado. En especial, las generadas por la oferta cultural mundial y la necesidad de afianzar la identidad local. Esta primera tensión exige de la Universidad una actitud equilibrada que le permite mantener y fortalecer los elementos identificadores de nuestra cultura. Igualmente, recibir y adaptar los aportes que permitan las transformaciones, que sean necesarias para insertarse en el mundo.

La educación tiene un doble reto: mantener la identidad cultural, en sus rasgos fundamentales, y transformarla en los que significan atraso. Por eso, se evidencia otra tensión, entre lo que se considera universal y lo que es singular. Es un reto para la Universidad asumir los valores que la humanidad construye y considera inalienables. Es decir, aquellos referentes de la cultura universal, que son válidos para todos los hombres, en todos los lugares. Pero, es también fundamental, identificar y fortalecer los elementos que constituyen el núcleo de la identidad regional y nacional y nos hacen más colombianos.



Responder a las necesidades nacionales exige planificar y actuar, considerando el largo y el corto plazo. La mirada de largo plazo es aquella que exigen los problemas endémicos y seculares del país o de la educación superior, y cuya solución, por difusa, incierta o esquivada, demanda paciencia, continuidad, reflexión y debate pausado. Esta perspectiva reclama líneas de investigación y acciones que trasciendan el tiempo; sólo el recorrido histórico, ofrecerá respuestas a esos problemas, gracias a la sabia lectura retrospectiva y a la atrevida, pero fundamentada, lectura prospectiva.

La comprensión del contexto educativo, y en especial, en el que actúa la Universidad Autónoma Latinoamericana, y los desafíos que éste le plantea, nos lleva a perfilar nuestro "Deber Ser". Se trata de unos planteamientos generales, tal vez con un alto grado de utopía, que reflejan y orientan el día a día, de la Institución y la proyectan en el tiempo.

Para alcanzar los propósitos que generen la entidad deseada, la Unaula consolida la cultura de la evaluación y la autorregulación, como ejercicios permanentes y de soporte a la toma de decisiones, que redunden en la incorporación de la cultura de la calidad en la comunidad educativa y que permitan realizar los ajustes necesarios hacia la meta deseada.

A continuación se mencionan los objetivos institucionales, los cuales son el punto de partida para construir los lineamientos de crecimiento de la Institución:

- Asegurar una educación de calidad en los diferentes ciclos formativos, pertinente, articulada y flexible, que contribuya a la formación integral y al desarrollo de la comunidad regional, nacional e internacional
- Impulsar, permanentemente, la relación con la sociedad, en los entornos local, regional, nacional e internacional, a través de los campos académicos, investigativos y de proyección social

- Optimizar la gestión administrativa, como elemento fundamental para el desarrollo de los procesos académicos y administrativos
- Propender por el desarrollo de la Misión, alcanzando los más altos estándares nacionales e internacionales de calidad

88 Universidad Autónoma Latinoamericana UNAULA

Proyecto Educativo Institucional 89



## Bibliografía:

- Abad Faciolince, Héctor. (2005). El olvido que seremos. Seix Barral,
- Acta de Fundación Universidad Autónoma Latinoamericana. Medellín.
- Estatutos Universidad Autónoma Latinoamericana.
- Declaración mundial sobre "Educación para todos", artículo 1, numeral 1.
- Flórez, Rafael. (1989). Pedagogía y Verdad. Colección didáctica, vol. 4, Medellín: Secretaría de Educación y Cultura,
- Flórez Ochoa, Rafael. (1994). Hacia una pedagogía del conocimiento. Santafé de Bogotá: McGraw-Hill.
- Ferry, Gilles (1997): El trayecto de la formación. Paidós: México.
- García Márquez, Gabriel. (1996). Proclama: por un país al alcance de los niños. En: Colombia: al filo de la oportunidad. Colciencias, Bogotá.
- Magendzo, Abraham. (1996). Diseño curricular problematizador. Capítulo IX. En: Currículum, Educación para la democracia en la modernidad. Bogotá: PIIIE.
- Riedl, Rupert. (1983). Biología del conocimiento. Los fundamentos filogenéticos de la razón. Barcelona: Labor.
- Salcedo Gutiérrez, Hernando. (2010). El proceso de escolarización: un acto fallido. Fondo editorial UNAULA. Medellín.
- Zubiría, Miguel. (2004). Enfoques Pedagógicos y Didácticas Contemporáneas. Fundación Alberto Merani, Bogotá.
- \_\_\_\_\_ (2006). 'Los modelos pedagógicos. Hacia una pedagogía dialogante. Bogotá D.C.: Cooperativa Editorial Magisterio.



## **CIBERGRAFÍA:**

<http://www.institutomerani.edu.co/publicaciones/articulos/2009/Qué%20modelo%20pedagógico%20subyace%20a%20su%20práctica%20educativa.pdf>

<http://ylang->

[ylang.uninorte.edu.co:8080/drupal/files/ProyectoEducativoInstitucional.pdf](http://ylang.uninorte.edu.co:8080/drupal/files/ProyectoEducativoInstitucional.pdf)

<http://portal.educ.ar/debates/eid/docenteshoy/materiales-escolares/proyecto-educativo-institucion.php>

<http://www.psicopedagogia.com/definicion/aprendizaje%20significativo>

<http://cmc.ihmc.us/papers/cmc2004-290.pdf>

<http://depsicologia.com/aprendizaje-significativo/>

## **VIDEOGRAFÍA:**

<http://www.youtube.com/watch?v=YpCocmWxPA&feature=related>

[http://www.youtube.com/watch?v=\\_s2w7BjrdPs](http://www.youtube.com/watch?v=_s2w7BjrdPs)

<http://www.youtube.com/watch?v=19pkSG217iY&feature=channel>

<http://www.youtube.com/watch?v=HGjspb9iS98>

[http://www.youtube.com/watch?v=fIZTLsodrVg&feature= related](http://www.youtube.com/watch?v=fIZTLsodrVg&feature=related)